

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>6</sup> de julio de 1982.-

Visto este expediente S-509/82, con su correspondiente N° 318.227/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual tramita la licitación privada N° // 214/82, con el objeto de adquirir trajes para el personal de // maestranza del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 483, dictada por esta Corte con fecha 30 de abril de 1982, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en / la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

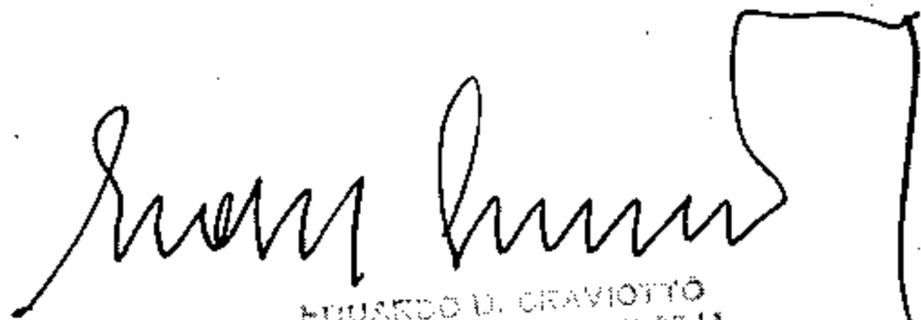
1°) Aprobar la licitación privada N° 214/82, la que / se adjudica a la firma "HIJOS DE FELIPE ASEF S.A." -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31 y por el importe / total de PESOS: DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL // (\$ 12.740.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, para su cumplimiento.-

m.a.m.

A



EDUARDO D. CRAVIO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION